15

ORACION EVANGELICA,

PREDICADA EN EL HOSPITAL DE nueſtra Señora de la Buenadicha, dia de ſu Concepcion puriſsima, y deſcubierto el Santiſsimo Sacramento a la iluſtriſsima Hermandad y Congregacion de ſu Hoſpitalidad.

DEDICADA AL SEÑOR DON ANTONIO DE Contreras, Cauallero de la Orden de Calatraua, del Conſejo de ſu Mageſtad, en los de Camara, y Iuſticia.

DIXOLA EL DOCTOR DON GREgorio de Victoria, y Auila, Canonigo Magiſtral de la Santa Igleſia de Antequera.

CON LICENCIA

Del Ordinario.

CENSVRA DEL REVERENDISSIMO

Padre Agustin de Castro, de la Compañia de Iesus, Predicador de su Magestad, y Calificador del Consejo Supremo de la santa Inquisicion.

He visto con grande gusto, y satisfaciō mia este Sermon, de la Inmaculada Concepcion de la Purissima Virgen Maria Señora nuestra; que V.S. se siruiò de remitirme; y como deuoto deste piadoso Misterio: he alegradome de auer hallado en èl tan ajustada noticia de la parte que tiene escolastica; tanta delgadeza en los conceptos, sobre la firmissima verdad de la escritura; tan selecta erudiccion de padres: tanto ajustamiento al Euangelio. Iuzgo que Dios nuestro Señor, que por tantos caminos ha dispuesto estos dias el festejo deste nouenario, para hazerle mas cabal, truxo desde el Andalucia este sugeto, para aplaudirle en esta Corte; q̄ a tales muestras quedara empeñada, en no deshazerse del paño, para vestir de gala, y de riqueza sus festiuidades; y assi para que lo que oyeron muchos, lo gozen

zē todos:deue V.S.feruirſe de dar licēcia para que ſe eſtampe. En eſte Colegio Imperial de la Compañia de Ieſus de Madrid acinco de Enero de 1653.

Aguſtin de Caſtro.

EL Doctor D. Rodrigo de Mãdiaa y Parga, electo Obispo de Siria, y Vicario desta villa de Madrid, y su partido, por el Eminentissimo señor Cardenal, Arçobispo de Toledo mi señor. Por la presente, y por lo que nos toca: damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon de *Cõcepcione Beatæ Virginis Mariæ*, predicado por el Doctor don Gregorio de Victoria y Auila, Canonigo Magistral de la santa Iglesia de Antequera, atento por censura del Reuerendissimo Padre Agustin de Castro de la Compañia de Iesus, Predicador de su Magestad. Cõsta no auer en èl cosa que sea contra nuestra santa Fè, y buenas costumbres. Dado en Madrid a siete de Enero de mil y seiscientos y cinquenta y tres años.

Don Rodrigo de Mandiaa y Parga

Por mandado su Señoria.

Iuan Aluarez de Llamas.
Notario.

EL mismo Sermon que V.S. me oyò atento en la Buenadicha, selo dedico reconocido, para con su proteccion salga a luz, sin los peligros de la censura: y logre la suerte que ha menester con su amparo. La materia del obliga de justicia a este reconocimiento, por ser V. S. quiẽ por su admirable caridad se exercita en estas piadosas ocupaciones de la Hospitalidad, pareciendole (y con razon) que logra toda su buena dicha, mas en este santo exercicio, que en los q̃ ocupa tan soberanos, siruiendo con zelo puro, al Rey nuestro señor (que Dios guarde) de cuya mano ha recibido tantos fauores, dignos todos de sus grandes talentos. El Patriarca Abrahan fue padre de la Hospitalidad, y aun en el Cielo, no quiso perder las ocasiones de ocuparse en este piadoso ministeriopues luego q̃ muere el Mendigo, y pobre Lazaro, lo depositan los Angeles en su seno: Et factum est vt moreretur mendicus (dize san Lucas) Et portaretur ab Angelis in sinu Abrahæ. *Adonde dixo san Pedro Crisologo, que essa diligencia de los Angeles fue, no solo en orden a cuydar del pobre; sino con animo de agassajar al Rico Abrahan en la gloria; pues no la juzgara por perfecta Bienauentarança, si le faltara vn pobre a quien abrigara en su seno caritatiuo.* Parum se beatum credidit, si in ipsa superna gloria, ab Hospitalitatis pio cessaret officio. *Que al viuo hallo executada esta Hospitalidad generosa en V.S. (aunque lo resista su modestia, que son vozes de la verdad; y ponderaciones de la razon: que deuen publicarse para confusion de muchos, para exemplo de todos: aunque en su encogimien-*

to

to quede lastimado el recato) pues en medio de los puestos preeminentes , que tan dignamente ocupa a vista de los fauores, y honras con su Magestad lo califica, por vno de sus primeros ministros: todo lo estimara en poco, y le molestara mucho, sino tuuiera por alibio, y por consuelo , el andar de Hospital en Hospital, de pobre en pobre; exercitando su caridad, ya con la proteccion de todos; ya con la assistencia de cada vno, con tan singular cuidado, como si fuera vno solo. Este trabaxo (Señor) por pobre, por forastero, y por desvalido, tiene en su fauor la executoria de la proteccion de V.S. pues camina al Hospital , como enfermo en su desvalimiento, para hallar a titulo de Mendigo, el amparo de que necessita en la piedad de V. S. a cuyos pies ofrezco con grande voluntad este pequeño reconocimiento de mis desseos. Nuestro Señor guarde a V.S. en su mayor grandeza, como sus Capellanes, y seruidores deseamos, y hemos menester. Madrid, y Diziembre 27. de 1652.

B.L.M. de V.S. Su menor Capellan

Doctor D. Gregorio de Victoria y Auila.



SALVTACION.



LA Buena Dicha de la Concepcion de Maria santissima Señora Nuestra; aquel primero instante feliz, en que recibiò su ser, celebra oy la Iglesia (Fieles) y venimos a la Buenadicha a celebrarla nosotros: Porque no solo fue buena la de su priuilegio, sino singular entre todos los hijos de Adan. Dichoso siglo el que alcançamos, pues a vozes confessamos todos la Concepcion de la Virgen, libre de la culpa original: Ya se acabaron las controuersias, quiças fueron para descubrir mas esta verdad, y para que venciesse con mas biçarria nuestra deuocion, a vista de poderosos contrarios, que no pretendian obscurecerla, sino esmaltarla en el chrisol de sus argumentos, hallandose mas acreditada por mas controuertida. Ya corre en pies, mas que deuotos, este Misterio, sin que tropieçe en la impiedad del mas estraño su credito. Mas quiẽ puede dudar que Maria dio el primero passo à Dios en su Concepcion, y q̃ la preuino con la gracia, para que no incurriesse la infamia de la culpa, poniendola el Euangelista, y la Iglesia, en el dia que celebra su Concepcion, tan lado a lado cõ Christo que la refiere por su madre? Y saliendo oy el Hijo en publico, aunque disfraçado debaxo de cãdidos accidentes de Pan: no tanto a manifestar su grandeza, quanto a executoriar la calidad de su Madre en el primero

mero punto de concebirse; pues como interessado en sus creditos, tambien le auian de lastimar sus desdoros: *Gloria hominis ex honore parentum*. Dixo el Espiritu Santo. La gloria de los hijos se deriba de la de los padres, como el sanbenito de los padres, precisamente lastima el credito de los hijos; y siendo essa carne, que se oculta en essos accidentes, la que tomò de Maria; y aun la misma porcion de naturaleza, que recibiò en sus entrañas para ser hombre, la que se conserua en aquel Soberano Sacramento, en opinion de graues Teologos, a essa Carne le toca para afiãçar sus creditos, el salir en publico à executoriar la pureza de su Concepcion, desvaneciendo la mas impia desconfiança, con la mas estupenda marauilla, que vio lograda la Omnipotencia de Dios. Quien no dirà sin luz de fee, que aquello que parece a la vista en aquel soberano Sacramento, es Pan? Quien dirà, que se oculta vn Hombre Dios, y que no es Pan el que se vè, sino Cuerpo de Christo? Luego si en aquellos accidentes, que existen sin substãcia, està la Carne de Christo, y por concomitancia, la Sangre, el alma, y su diuinidad: quien duda a vista deste prodigio, que podrà Maria, aunque tenga exteriores, y apariencias de humana, como hija de Adan en la naturaleza, y de todos los demas descendientes, que se han referido en el Euangelio, nò experimentar achaques de culpa? Que si amanos del poder se destruye la sustancia de Pan, dexando solos los accidentes, en que realmente existe Christo, menos es, y mucho menos, que su Madre goze assistencias de la gracia, que la preseruen de la primera culpa; y que la naturaleza se quedasse atras en el golpe de lastimarla, por auerse adelantado la gracia, en el priuilegio de preuenirla: *Natura gratiæ fœtum ante vertere, minime ausa est. Verum tantis per expectauit: Donec gratia fructum suum produxißet*. Dixo el Damasceno. Cortes de rendida, sino de

couarde la naturaleza detuuo el braço en la Concepciõ de Maria, amagò à darle el golpe comun de los hijos de Adan; pero no se atreuiò a executarlo; porque se le puso delante la gracia, que auiendola preuenido, no dio lugar a la herida. En aquel sacrificio que le mandò Dios hazer à Abrahan de su vnigenito hijo, reparò sant Cenon el de Verona, en que no auia logrado su obediencia en la execucion, aunque la acreditò en el intento; Porque le detuuo Dios el braço, para que no ofendiesse, ni lastimasse la vida de su hijo; ya sabeis el caso. Leuantò el braço Abrahan, como padre ciegamente obediente, para executar el golpe del cuchillo en el cuello de Isac; Dios, como Dios poderoso, y prouidente lo detiene, para que no lo execute; de Abrahan es el amago: pero Dios el librar al innocente de esse peligro. *Patris est quod leuauit dexteram, Dei est, quod amouit.* En lo natural, claro està, què auia de seguirse la muerte de Isac al golpe de Abrahan, y que auia de quedar lastimado de su obediencia. Pero en lo misterioso, y prouidente de las atenciones de Dios, està tan segura la vida, de quien se juzgaua por muerto, que a vozes repetidas se le de tiene el braço, para q̃ se quede en el amago sin llegar a la execuciõ. Maria en lo natural, Hija es de Abrahã, y de los demas ascendiẽtes, q̃ ibã à leuantar el braço para lastimarla con el golpe de la infamia de su naturaleza: Pero estuuo tan preuenida la Omnipotencia de Dios, que se quedaron todos sus padres con la piedra en la mano, sin tener lugar de tirarla, ni dedeslucirla cõ el golpe. Por esso no se ponẽ los padres de Maria, en este libro de la generacion, sino solamente su Esposo: *Ioseph virum Mariæ*, que como la culpa se deriba por origen de generaciõ: y quedò tan burlada la naturaleza en la Cõcepcion de Maria, no es bien que se oyga nombre de generacion, ni que se refieran sus padres: quando la culpa se huuo con ella, co

mo ſino los tuuiera por goçar continuas, y preuenidas aſsiſtencias de la gracia, dia es, en que ſe reparte liberal en vno, y otro miſterio, y en que es intereſſada Maria en ſus creditos, con que ſerà mas ſegura ſu intercesion, y mas ſi la obligamos con la ſalutacion Angelica.

Aue gratia plena.

De qua natus eſt Ieſus, qui vocatur Chriſtus. Math. c. 1.

El Apoſtol ſan Pablo en la primera carta que eſcriuiò a los de Corinthio, en el capitulo 15. Dixo que huuo dos hombres, aunque de vna meſma naturaleza, de muy diſtintas propiedades. El primero de tierra terreno. *Primus homo de terra terrenus.* El ſegundo de Cielo celeſtial. *Secundus homo de Cælo caleſtis.* El primero fue Adã, a quien crio Dios de la tierra; y aunque le adornò de tãtos fauores, y priuilegios, que pudieſſe eſtampar en el ſu Imagen, y ſemejança: baſtardeò por la madre, y como villano ſe moſtrò ingrato a ſus beneficios; deſcubriendo con la culpa el ſanbenito de ſu ruin principio. El ſegundo fue Chriſto verdadero hombre; porque ſe viſtiò de nueſtra naturaleza; y como agena, y libre de los achaques de la tierra, ſe llamò celeſtial. De donde conocereis deſde luego la diferencia de los dos atributos de Chriſto, y Adan; a vno llama terreno, celeſtial a otro, para publicar el ſanbenito del primero hombre: eſcrito en la tierra; y la calidad, y pureça del ſegundo, litigada en los Tribunales del Cielo. Peca Adan, y luego le dà en los oidos la voz de ſu ſanbenito; pues lo llama Dios de terreno: *Terra es, & in terrã ibis.* Pues no fue ſiẽpre tierra Adan? No fue ſu principio el poluo? Tuuo mas calidad, que auerſe ocupado Dios en ſu formaciõ? Pues que nouedad, y caſtigo es el llemarle terreno, y q̃

ſe

se conuierta en tierra por pecador, quando no tuuo otra nobleza en su principio? San Anselmo: *Propter peccatum enim terrenus dicitur*. Para tratarlo Dios, como a pecador; para despreciarlo, como a manchado; no hallò castigo mas genuino de su delito, que llamarlo terreno; pues essa tierra de que le corta el sanbenito, es la que publica mas su culpa: *Terra es; & in terram ibis*. Pero el segũdo hõbre, que es Christo, es celestial, es de Cielo; no porque lo alejemos de la naturaleza de los hombres, sino porq̃ no padeciò los achaques de la tierra: *Secundus homo de Cælo cælestis*. Solo falta, que a este segundo hombre le señalemos su principio. Donde se formò este hombre? En el Cielo, parece que dize el Apostol, pues no solo llama de Cielo, sino celestial: *Secundus homo de Cælo cælestis*: Y esso embuelue contradiciones notorias; porque Dios no se hizo hombre en el Cielo, sino en la tierra; en el vientre de Maria tomò nuestra naturaleza? Luego en la tierra se hizo hombre? Luego su principio es de la tierra; pues del Cielo solo baxò asistido de su Diuinidad, obrandose en Maria el Misterio grãde de la Encarnacion. Luego aunque sea celestial, no ha de tener su principio en el Cielo, sino en la tierra, donde començò a ser hombre. Todo es verdad. Pues como nos podemos librar de la replica, que tan notoriamente se funda en razon? Apelando a la pureza de Maria, en el primero instante de su Concepcion, que fue tan celestial, tan de Cielo, tan distante delas desdichas de la tierra: que porque tomò Christo carne en sus entrañas, se llama celestial: y se dize q̃ començò a ser hombre en el Cielo: porq̃ començò a ser hombre en Maria; que la tierra de su humanidad fue tan pura siempre, que se alçò con el titulo de celestial, como sino fuera humana. Visoñeria fuera referir los Santos que a vozes llaman a Maria Cielo por su pureza. Vamos a los Textos sagrados, q̃ puedẽ ilustrar esta verdad cõ alguna viueza.

Dauid mirando con la vista larga de su profecia, el beneficio grande de hazerse Dios hombre, dixo no solo, q̃ baxò Dios a fauorecernos, sino que en essa fineza impensada de remediarnos: inclinò los Cielos, para q̃ fuessen trono decente de su grandeza: *Inclinauit cælos, & descendit*. Sepamos, como, ò paraque fue essa inclinacion? Fue a caso atropellando tardanças desencajar essos celestes exes, en que estriba essa hermosa maquina del cielo, para llegar con mas velocidad a los hombres; que ay deseos tan ardientes, que atropellan por executarse aun lo mas firme? No. Fue a caso efecto del peso de la Diuinidad, y como caminaua a su centro, se truxo consigo hasta los Cielos; por no dexar de cumunicar essa prenda al hombre, quando se daua a si mismo? no, mas misterio tiene el caso: pues, ni bexaron essos Cielos que registrais con los ojos, quando baxò Dios a ser hombre, ni huuo menester su grandeza essa preuencion para sus creditos. Pues que Cielos son los que inclina, y baxa cõsigo? La pureza del Vientre de Maria (dize el grã Buena Ventura) que estuuo tan adornada de priuilegios, tã asistida de fauores, desde el primero instante de su Cõcepcion; que aposentandose en sus entrañas la Diuinidad, dize Dauid, que inclinò los Cielos; porque su pureza no padeciò los achaques de la tierra: *Nec caret natura, & proprietate cælesti Virgo Beatissima ad cuius vterum subintrandum per incarnationem Verbi est diuinitas inclinata, quando inclinauit Cælos, & descendit; Cæli itaquè puritatem in se debuit habere Maria.* Primero que baxa Dios a ser hombre, embia delante el Cielo para que lo reciba, las entrañas de su Madre, adornadas con la gracia, y justicia original, desde el primero punto de su Cõcepcion para baxar de Cielo a Cielo, quando dispone el hazerse hombre en la tierra; sin que sus desdoros puedan retardarle su fineza, ni menoscabarle la Magestad; porque annque

aun-

aunque es de tierra de Adan, està tan agena de su contagio, como si se huuiera criado en el Cielo, adonde no puede auer rastro de culpa original, *Inclinauit Cælos*.

Christo por son Iuan, dize, que es Pan viuo que baxò del [Cielo:] *Ego sum Panis vivus, qui de Cælo descendi*. Y luego le diò la dificultad en los ojos a san Ambrosio: *Sed caro non descendit, è Cælo; quia carnem in terris aßumpsit ex Virgine quomodo igitur descendit panis vivus, è Cælo*. Christo, ni baxò carne, ni baxò pan del Cielo, en la tierra, en el vientre de Maria se hizo hombre, y luego se Sacramētò en Pan en la tierra, para beneficio de los hombres: luego si esse Pā que se publica, es su Carne, que se oculta en aquellos accidentes: no pudo baxar Pan del Cielo, pues se hizo Carne en la tierra? Ea que si, que en el Cielo se haze hombre, en el Cielo se haze pan; que si essa carne para vno, y otro misterio la tomò en las entrañas de Maria, està tan libre de los achaques de la tierra, que siempre fue Cielo por su pureza: y dize con razon que báxò del Cielo hecho carne, y hecho Pan, porque baxò al Cielo de Maria a obrar esse beneficio: *Ego sum Panis vivus, qui de Cælo descendi*.

Boluamos los ojos à aquella ciudad misteriosa, que vio San Iuan en su Apocalisi: *Vidi ciuitatem Sanctam Hierusalem nouam descendentem de Cælo, à Deo paratam, sicut Sponsam ornatam viro suo, & ecce Tabernaculum Dei cum hominibus*. Vide dize el Aguila Euangelista, la ciudad Santa de Iersalen; nueua que baxaua del Cielo, adornada por los cuydados de Dios, como vna Esposa, quando se casa; y y esta ciudad es el Tabernaculo de Dios para baxar a los hombres. San Agustin Ruperto, y otros son de parecer, que esta vision representa a Maria santisima Señora nuestra. Es ciudad, porque lo fue Regia del Verbo encarnado: *Ciuitas Regis magni*. Es ciudad santa, porque la santificò Dios, llenandola de priuilegios; porque auia de

de tomar carne en su entrañas: *Santificauit eam Altissimus;* Viene con aliños de Esposa; porque fue predestinada abeterno para serlo del Espiritu Santo: *Spiritus Sanctus superveniet in te.* Lo que me haze dificultad entre estas excelencias, es venir del Cielo: *Descendentem de Cælo.* La Virgen no fue fabricada en el Cielo: en la tierra fundò sus primeros cimientos, como hija de Adan; pues como dize San Iuan que baxò del Cielo: *Descendentē de Cælo.* El gran Padre san Agustin desatò la dificultad: *De Cælo descendere, dicitur Ciuitas ista, quia cælestis est gratia, qua Deus illam fecit.* Dizese que fue de Cielo la Virgen, porq̄ fue celestial la gracia con que Dios la hizo. Nueua dificultad en las palabras de Agustino. La gracia es de vna mesma especie, y naturaleza, en el Cielo, y en la tierra: la mesma es la que tiene por blason glorioso hazer amigos de Dios, Espiritus humanos, y Angelicos. Luego sobrada parece que està la palabra, *Cælestis.* Con que adjetiu a Agustino la gracia de Maria? no sobra: porque con ser de vna mesma essencia, y naturaleza la gracia en todas partes, admite en si esta diferencia. Que en la tierra de ordinario se comunica a los hōbres caidos en la culpa, porque no alcança a santificar almas, hasta que algū tiempo ayan estado manchadas con la culpa original: *Nemo mundus à sorde, neque infans.* En el Cielo siempre se ha comunicado a los principios del ser, sin dar lugar a pecar: Con ella se criarō los Angeles, como dixo Agustino: *Deus erat simul condèns naturam, & largiens gratiam.* Con vna mano formaua Dios la naturaleza de los Angeles, y con otra les daua la gracia, para que a vn tiempo fuessen santos, y criados, formados, y fauorecidos; sin dar instante de culpa, que pudiesse deslucir lo hermoso de su naturaleza. Aora entenderemos a Agustino. Quando crio Dios a Maria, de que gracia se valiò? De la gracia de la tierra, ò de la gracia del Cielo? De la que justi-

justifica pecadores, ò de la que cria Santos: *Descendentem de Cælo.* Y si el baxar Maria del Cielo, no puede ser fuera de naturaleza, porque se concibiò en la tierra, precisamente es priuilegio de la gracia celestial con que Dios la preuino, para que goçasse la dicha de preuenida, antes de padecer la infamia de manchada: *Cælestis est gratia illa, qua Deus illã fecit.* Que auiendo de ser Reyna de los Angeles, y que no pudiesse igualarlos en la naturaleza; era razon que los igualasse en la gracia, siendo tan presto santa, como cõcebida. *Nullum gratiæ priuilegium negatum Mariæ.* Dixo el gran Atanasio, no huuo priuilegio de gracia, que se le negasse a Maria: luego los goçò todos. Luego la gracia de los Angeles, gozando a vn tiempo asistencias de su naturaleza, y fauores preuenidos de la gracia. Dionisio Cartujano dixo, que los Angeles venerauan a Maria, no solo por la dignidad de Madre de Dios, sino porque fue restauradora de la ruina del Cielo: *Cælestes ciues cuncti honorant, tamquam veram, & præstantissimam veri Dei Genitricem, Cælestis que ruinæ reparatricem.* qual fue la ruina del Cielo? El pecado de los Angeles, aquel instante desdichado en que pecaron: y por el se priuaron eternamente del Cielo. Luego si el instante del pecado de los Angeles, fue el que ocasionò la ruina: el primero instante de Maria, ha de ser instante de gracia, començando a viuir a vn tiempo vida de gracia, y vida de naturaleza: *Cælestis que ruinæ reparatricem.* Goçando del priuilegio de preuenida, sin padezer la infamia de manchada:

Gran texto en el Genesis. Criò Dios el Cielo, y la tierra, y sin hazer memoria de la creacion de las aguas, dize, que el Espiritu Santo hizo carroza de sus cristales, para passearse por ellas: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Quãdo criò Dios las aguas? No consta del texto, ni ay mas palabras de donde se infiera su creacion, que estas en que se refiere la asistencia del Espiritu Santo en ellas: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Pues que nouedad es el passar en

en silencio la creació de vna criatura tan hermosa, tã agradable, que se lleua los ojos de todos? El agua, licor puro, cristalino, y perfecto afortunados; pues del haze carroza Dios en que se passea por las aguas: no merece la atenciõ de referirse criada, quando se ve tan fauorecida? Mas que desatenciõ fue misterio, mas que oluido fue cuidado. Las aguas, no solo son puras, y perfectas por su ingenita propiedad, como dixo Casiodoro: *Currit aqua sub delectatione purissima.* Sino q̃ se criã para formar la estendida capazidad del mar: *Congregentur aquæ in locum vnum.* Iũtése essas aguas en vn lugar determinado; pongassele freno a sus inquietudes, y llamasse a essa junta, y Congregacion christalina Mar: *Congregationes aquarum appellauit Maria.* Ya està leyẽdo en esse *Maria*, Maria nuestra deuocion, y esse que pareciò descuydo de la relacion de su creacion, las mayores atenciones de su pureza. Que si essas aguas son viua representacion de Maria, no le refieran criadas sin el priuilegio de assistidas; sea aun tiempo el criarlas, y el assistirlas, y estè tan preuenido el Espiritu Santo desde el primero punto de su Concepcion: que las palabras de donde se infiere su creacion; sean las mismas que publican su assistencia, para que a vn tiempo salgan a luz, la naturaleza de su ser, y el priuilegio de su preuenciõ, sin que aya instante, en q̃ pueda estar manchada: Porque desde el primero gozaua la Buenadicha de fauorecida: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Mas. En el principio del mundo, ocupauan las tinieblas, la tierra: *Et tenebræ erant super faciem abyssi.* Era caos de confusiones el mundo: El Cielo se manifestaua rudo, y informe, por defecto de la hermosura de las estrellas: entõces en essa comun fealdad, y desdicha, era el agua licor puro, hermoso, assistido del Espiritu Santo. *Nam, & tenebræ totæ ad huc sine cultu syderum informes, & tristis abyssus & terra imparata, & Cælum rude, Solus liquor semper materia perfecta,*

festa, leta, simplex de suo pura, dignum Vehiculum Deo subijciebat. Dixo èl tres vezes Tulio Africano Prodigioso. Las tinieblas espesas, triste el abismo, la tierra descõpuesta, y desaliñada: el Cielo sin el adorno de su hermosura; solo el licor christalino, materia siempre perfecta, alegre, y pura de su naturaleza: le siruiò a Dios de carroza, y de Trono. Y si el agua porque auia de dar las espaldas a Dios, en que se passeasse, goço siempre de perfeccion, y pureza, libre de la comun fealdad de las demas criaturas, que seria aquella perfeccion, y pureza antigua de Maria, que no le diò a Dios las espaldas, como elemento inanimado, sino las entrañas adonde le hospedò nueue meses, y le pariò hecho hombre? Sean tristes los demas ãbisos, como concebidos en el origen obscuro de la culpa; Sean Cielo rudo hasta los predestinados antes de labarse del pecado primero, sean tierra imperfecta los que pecaron en Adan. Sola Maria perfecta, siempre pura, agena de fealdad, y de mancha, Le preuiene a Dios Trono en su vientre; porq̃ no contraxo esta infamia: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* No veis, como en todo esse Arbol de la generacion, no se refiere padre, ni madre de Maria, de quien tomò carne Christo? Sino solos los de Ioseph? No veis, como solo la refiere por madre de Dios, desde el mismo punto de concebida? Si, pues como se muda, y no se guarda el orden natural? Porque en esta Concepcion, todo fue adelantarse la gracia a preuenirla de los intentos de la naturaleza; y assi, ni se refieren sus padres, porque no fue hija dellos en la culpa; porque tuuo pureza de Cielo sin achaque de la tierra; y solo se refiere por madre, desde el punto de concebida, para desvanecer la mayor desconfiança, con la mas preuenida assistencia de la gracia: *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus*

 Mas

Mas quien no eſtraña, que en dia que ſe celebra la Concepcion de Maria tan pura, ſe refiera vn Libro de generaciones, tan manchadas: *Liber generationis Ie su Christi, filij David, &c. Abrahan genuit Isac.* Porque ſies libro en que ſe eſcriben las generaciones delos hijos de Adan, y en ellos tuuo tanta juriſdicion la primera culpa, que aun antes que tuuieran alientos para preuenirla, hallaron la deſgracia de padecerla; parece que no era conueniente traer a la memoria el ſanbenito de los padres, quando ſe entabla la calidad de la hija. Pero ſi la Igleſia es la que ampara ſu pureza enla piedad comun con q̃ la ſolemniza: Preuenció miſterioſa fue la de referir eſſe libro manchado de generaciones, que le ſiruen, no de deſdoro, ſino de reſguardo a ſu calidad; pues procedio Dios tan atento para criar a Maria, q̃ no ſolo puſo como Idea todas las generaciones poſsibles de las criaturas para eligir la mas pura, ſino que quiſo refiriendolas quãdo ſe concibe, publicar la grãdeza, que goza en ſu primero inſtante; pues ſuperfeccion celebrada, no ſe halla en algunas de las criaturas referidas. Sirue pues eſſa relacion de eſſas generaciones, no ſolo de exẽplar para huidas, ſino de pregoneras que la aclaman dichoſa; en el punto que ellas ſe hallaron deſdichadas. Maria aunque en cauſa propia acreditò eſta verdad: *Beatã Medicent omnes generationes.* Todas las generaciones me llamaran bien auẽturada, aninguna excluye, a todas comprehẽde, para que ſe conozca; que aun la mas noble por fauorecida, le reconoce ventajas; y le confieſſa rendimientos enla perfecciõ, y nobleza con que fue criada. Quatro modos de generaciones dixo Ricardo, que auia en el mũdo. La primera es, que ſin padre, y ſin madre produze, como paſsò en Adan, que ſin ayuda, ni cooperacion de criaturas fuè formado de Dios. La ſegunda es, que de padre, y ſin madre, como ſe vio en la formaciõ de Eua, pues ſolo Adan ſiruio, comode padre, dando materia en ſu coſtilla para ſu formàcion. La

terce-

tercera es la que en todos se experimenta de padre, y madre, como la de Noe, Abrahan, y los demas hijos de Adã. La quarta fue de madre sola, y sin padre, q̃ fue la de Christo, y esta, como la mas soberana, y perfecta, librò a las otras de sus achaques y desdichas: *Beatam me dicent omnes generationes, quæ perierant* (dize Ricardo) *Prima sine patre, & matre, vt in Adam. Secunda de patre; sine matre, vt in Eua. Tertia de patre, matre, vt Noe, Abrahan & cæteris omnibus. Quarta autem generatio, quæ fuit in Christo liberauit tres prædictas.* Vamos discurriẽdo en estas generaciones, y sabremos porque titulo llamã a Maria bien auenturada. La de Adan es la primera; y esta aun siendo con gracia, y justicia original, pues le criò Dios con ella le reconoce ventajas. La de Eua, que tambien goçò en su formacion de este priuilegio le ofrece admiraciones. La comun de todos los hijos de Adan en su primera desgracia, le confiessa rendimientos; pues en el instante q̃ se hallaron manchados, estaua Maria fauorecida: *Beatam me dicent omnes generationes.* Quien duda que esta alabãça resulta de algun particular priuilegio Y quien podrà dudar que es auer conseguido Maria en su Concepcion vna gracia tan particular, q̃ se les negò de justicia a todos los hijos de Adan, como cõprehẽdidos, y lastimados en el pacto. Bien està, que la generaciõ comun de los hijos de Adã le tribute essos reconocimientos de pureza, teniendolos ellos de mancha: Pero porque la generacion de Adan, y Eua, le ha de confessar estas ventajas? Adan, y Eua, fuerõ criados con gracia, y justicia original; luego si gozaron de esse priuilegio, no tienen que embidiar a Maria, ni obligacion a confessarla por mas dichosa? Si tienen, porque? porque ay mucha diferencia de vno, a otro priuilegio: q̃ Adan, y Eua goçaron la possession de esse beneficio; pero no tuuieren la dicha de la perseuerancia; pues no conseruarõ la amistad de Dios. Maria no solo tuuo gracia, y justicia original en el primer instante de su Concepcion, sino

la

la Buenadicha de possEerla, sin el peligro de malograrla, no huuo instante en que la perdiesse, ni tiempo en que no la gozasse: luego hasta la generacion de Adan, y Eua, le deue confessar essos rendimientos; llamandola bien aventurada, pues no solo gozò la possession de la gracia, sino la perseuerancia en esse priuilegio. *Beatam medicent omnes generationes*

Oygamos a San Bernardino de Sena, que no solo acreditò esta verdad con sus palabras, sino que ocasiona nueuos empeños: *Fuit Beata Virgo nobilior creatura, omnibus creaturis quæ in humana natura fuerint, aut posſint, aut potuerint generari.* Fue Maria la criatura mas noble de todas, no solo las quese criarõ, sino delas que pudieron criarse: agotò las fuerças a la Omnipotencia de Dios; pues no dexo en lo posible, ocasion para mostrarse mas poderosa. Terrible proposicion; y habla del punto de su Concepcion; pues dize: *Aut potuerint generari.* Dios quãdo cria, se muestra tan poderoso, que aunque produzca vna criatura bella, puede producir no solo otra, sino muchas mas hermosas: la fabrica deste mundo, lucido credito es de su Omnipotencia; pero no queda por esso impossibilitado de criar otros mas numerosos, y de mayor hermosura. Pues como parece que le pone San Bernardino limite, y coto a la Omnipotencia de Dios en la Concepcion de Maria? Porque procediò Dios sobre liberal, tan atento, que le comunicò todo lo que pudo en su beneficio; sin dexar fauor, que no le entregasse, ni priuilegio con q̃ no la assistiesse: *Fuit Beata Virgo nobilior creatura, quæ in humana natura fuerint aut posſint aut potuerint generari.* Luego le comunicò el priuilegio de preseruarla de la primera culpa, aun antes de padecerla? Luego su Concepcion, siendo mas noble, deuiò ser la mas pura? Apretemos mas el caso, que oy es dia de consequencias. Maria fue la criatura mas noble, que pudo engendrarse: quien duda, que pudo Dios de poder absoluto, no solo preseruar a Maria en el primero instante de

su

su Concepcion, para que no incurriesse en la culpa original, sino a muchos de los hijos de Adan, que como a algunos les comunicò liberal gracia, para que se santificassen, pudo prouido darles gracia para que no cayessen. Y quien duda que la Concepcion infecta con la culpa original, es Concepcion villana, pues paga pecho al demonio con tan ta anticipacion, que aun antes que tenga alientos para ser, tiene obligacion a pechar: luego para que la de Maria sea la mas noble, há de ser la mas pura, no solo en lo actual, sino en lo possible: *Aut potuerint generari.*

Vn Doctor grauissimo de la Compañia de Iesus, dixo tomando lo de San Agustin, que los priuilegios de Maria eran toda la Omnipotencia de Dios: *Mensura enim priuilegiorum Virginis potentia Dei dicitur.* Que fueron tan singulares los q̃ le comunicò, q̃ quãdo no creyeramos q̃ Dios era omnipotente, cõ solo auer criado a Maria cõ tan soberanos fauores auiamos de confessarlo: Sabeis q̃ he reparado, q̃ siẽdo este diuino Sacramento, el q̃ por antonomasia, se llama misterio de fee, *misterium fidei.* No se declara en los articulos q̃ cree la Iglesia. Dezid el *Credo.* Y no hallareis este misterio, referid los Articulos, y en ninguno dellos le hallareis; q̃ será la causa, siẽdo este diuino Sacramẽto, el q̃ mas necessita de fee para creer, q̃ aquello q̃ parece pan, no es pan, sino carne verdadera de Christo: nouedad, q̃ al referirla a los hombres, les dio cõ el golpe de lo estraño en sus entendimiẽtos: y lo manifestarõ en sus admiraciones: *Quomo do potest dare nobis suam carnem ad manducandũ?* El Angelico Doctor, dixo, q̃ este misterio tocaua al articulo de Fè, *De todo poderoso*, q̃ essa obra de sacramentarse en pan en beneficio de los hõbres, es tã hija de todo el poder de Dios, q̃ su credito no se puso en otro articulo, sino en el de su omnipotencia. Por esso antes de obrar esta marauilla, tanteò las fuerças de su poder: *Sciens quia omnia dedit Pater in manus,* como si le pudiesse faltar caudal a Dios, para obra en que auia de comunicar prodigo las riquezas de su amor a los hombres, como dixo el Santo Concilio de Trento.

In quo diuitias sui erga homines amoris, velut effudit. Y assi publica, y haze notorio el caudal de su Omnipotencia, antes de entrar en la fabrica de tan alto Sacramento? Este Misterio de que Maria santissima fue libre de la culpa original en el punto de su Concepcion, a que articulo ha de tocar quando lo difina la Iglesia? No ay otro a quiẽ le pertenezca, sino al de su Omnipotencia, supuesto que los priuilegios de Maria, le acreditan de todo poderoso: *Mensura enim priuilegiorum Virginis potentia Dei dicitur. Quia fecit mihi magna, qui potens est, & sanctum nomem eius.* Dize Maria, porque obrò en mi grandezas de su poder el poderoso, y su Santo nombre. De donde conoceremos, que no solo se dio Dios a conocer Omnipotente en la Concepcion de su Madre, sino que se acreditò para con los hombres de santo. Anuncia a Maria el Angel, el Misterio de la Encarnacion, y para vencer las dificultades que se ofrecian en la execucion de esta marauilla, le dize el Espiritusanto sobrevendrà en ti: *Spiritus Sanctus super venit in te.* Oye Ambrosio estas palabras, y prorũpe admirãdo en estas: *Hodie primũ Spiritus Sãctus, auditur, Auditur, & creditur*, oy es la primera vez, ò aquella fue la primera ocasiõ, q̃ el Espiritu Sãto se oyò llamar santo, y se creyò santo; pues no fue santo siẽpre el Espiritu Soberano de Dios? Si; pero no se llamò santo, ni se creyò exteriormente, como santo hasta la Anunciacion de Maria. Quando se passea por las aguas, se llama Espiritu del Señor, *Spiritus Domini.* Otras vezes se llama Espiritu de fortaleza: *Spiritus fortitudinis.* Espiritu de temor, *Spiritus timoris.* Espiritu de consejo: *Spiritus consilij.* Quando justifica a las hijas de Sion, se dize Espiritu de fuego, de juizio, y de ardor: y solo quando Anuncia a Maria, se llama *Spiritu Sancto.* porque? Porque, el *super veniet* Es venir segunda vez, supone auer venido antes en su Cõcepcion a preuenirla, para que no incurriesse en la culpa, y de esta preuencion de assistirla resulta en publico para con los hombres, no solo el credito de su Omnipotencia,

sino

ſino el de ſu Santidad: *Quia fecit michi magna, qui potens eſt*, *& ſanctum nomen eius*. Sea eſpiritu de fuego, quando purifica a las hijas de Sion de las manchas contraidas; pero llameſe Eſpiritu Santo, quando ſe ſupone aſsiſtio preuenido a Maria, para que no contrayeſſe manchas: *Hodie primum auditur Spiritus Sanctus, auditur, & creditur*; porque es Maria la que con ſu abundancia de ſus priuilegios, no ſolo acredito à Dios de poderoſo, ſino de Santo, y como tan fauorecida de ſu omnipotencia; todas las generaciones le llaman bien auēturada, y le ſiruen en eſſe libron o deſdoro, ſino de pregoneras de ſus excelencias: pues en el ſolo ſe refiere por Madre de Dios, con que ſe deſvanece todo eſcrupulo, y deſconfiança, *de quanatus, è Ieſus*.

Eſta verdad es, lo que defienden eſta Hermandad noble, eſta Congrepacion iluſtre, que a fuerça de virtudes heroicas de Hoſpitilidad Religioſa, no ſolo agradan a Dios, ſino que honran a ſu Madre, hallandoſe en los miſmos obſequios que ofrecen pagados por ſingularmente fauorecidos. Pobre ſe hizo Dios por enriquezer a los hombres, y huuo meneſter que Maria le hoſpedaſſe, y abrigaſſe en ſus entrañas, dādole la librea de la humanidad, para que pudieſſe parecer entre los hombres. Rico ſe mueſtra en aquel ſoberano Sacramento, repartiendo el erario de ſu omnipotencia, y en particular a los que le hoſpedan en vn pobre; le regalan en vn enfermo, y como ſi fuera mayor la obligacion, es mayor la recompenſa, porque ſon mas parientes, y hermanos de Dios los que ſe ocupan en la Hoſpitalidad, que los que no exercitan eſſe piadoſo miniſterio. Dos modos ay de engendrar a Dios en lo humano, vno por la ſangre, como le engendrò Maria, otro por la fuerça de la hoſpitalidad, pues eſſe acto caritatiuo, parece que engendra, y dà vida à Dios en cada pobre, cuya neceſsidad ſe remedia, a cuya enfermedad ſe aſsiſte. Con vno, y otro modo engēdro Maria a Dios, pues no ſolo le dio ſu carne, para q̃ fueſſe hom-

hombre,sino que le abrigò en sus entrañas, quando se hizo pobre, por enriquezer a los hombres con los fauores de la Redencion: y hallo, que aunque la primera generacion es mas perfecta, porque es mas natural. La segunda es mas solicitada, mas aplaudida, porque es mas meritoria.

Abrahan despues de tantas vezes fauorecido de Dios en las promesas seguras, de que auia de tomar carne en su familia, se pone a la puerta de su Tabernaculo a caza de peregrinos, y pobres, con quienes exercitar su Hospitalidad generosa: *Sedenti in hostio Tabernaculi*. Tres Angeles son huespedes de Abrahan, y vno dellos es Verbo Diuino. *Tres vidit, & vnum adorauit*. Y reparad, dize Chrisostomo, que no se le entraron los peregrinos en su casa, sino que el los entro en ella, rogandoles, y aun obligandoles (pues el ruego no perdio los fueros de la obligacion) a que se dexassen lauar los pies: *Quos cum vidisset cucurrit in ocursum eorum, & adorauit eum*. Ardiẽte caridad la de Abrahã, pero parece q̃ se passa a descortesia. Dios el Peregrino, que hospeda, y Dios es el que tiene en su casa por hijo. Pues como buelue las espaldas a Dios que tiene en su casa, por ir a buscarle en el camino: *Fili David, fili Abrahan*. Hanse oluidado al Patriarca las promesas de Dios? No, que ha poco que las oyò de su boca. Duda de su cumplimiento? Menos, que son promesas de diuinidad, y son tan eternas, como la grandeza de quien las hizo. Pues si tiene a Dios mas seguro en la sangre de que ha de nacer hombre, que en el hospicio cõ que le ha de recibir, como lo dexa en su casa hijo, por buscarle en el camino peregrino, y pobre? Porque no se contenta Abrahan con tener a Dios seguro en la sangre, sino quiere grangear el merito glorioso, de goçarle en la caridad de su hospicio, porque no le falte essa circunstancia a su dicha, engendrando, y dandole vida a Dios a lo humano, no solo con la naturaleza, sino la hospitalidad, recibiendolo como a pobre, y regalandolo, como a necessitado, Christo

es primogenito de muchos hermanos; dize el Apostol: *primogenitus in multis fratribus*, y como tal dixo S. Iuan Chrisostomo, que tenia obligacion de dar alimentos a sus hermanos los hombres, y la desempeñaua generosamente, librandolos en su carne, y en su sangre: *Vos carnibus meis alo; vos omnes generosos esse volens*, y con mayor liberalidad ha de distribuir essos alimentos de su carne, y de su sangre con los hombres que le engendran, y le dan vida en cada pobre, cuya necessidad remedian, a cuya enfermedad assisten, por ser la obligacion mayor, y mas notorio el parentesco. Y quien puede dexar de reparar, como en parentesi del pensamiento, que siẽdo los Angeles de mejor naturaleza, que los hombres, sean dẽ inferior fortuna; pues no gozan de Dios Sacramentado. Los Angeles ven a Dios; pero no le comulgan, que esse beneficio lo reseruò Dios para el hombre, por auerse vestido de su naturaleza.

Combida Ioseph a sus hermanos, pagandoles los agrauios con beneficios, y dize el Texto, que repartiendo los platos, daua la mejor, y mayor parte dellos a Benjamin: *Et mirabantur omnes sumptis partibus, quas ab eo acceperant maior que pars venit Benjamin.* Causoles admiracion la desigualdad de la distribuciõ de los manjares por mano de Ioseph; pues era mas fauorecido vno solo, que todos los diez hermanos juntos. Y con razon, dize Chrisostomo, que aquel combite era representacion del Altar, Ioseph de Christo, y assi en el fauorezca mas a Benjamin, que a todos los demas hermanos: pues por què? Porque los diez hermanos de Ioseph eran hermanos de padre, no de madre, Benjamin, y Ioseph eran hermanos de padre, y de Madre; pues que mucho sea muy fauorecido en el combite, si tiene mayores obligaciones de parentesco. Christo es primogenito de muchos hermanos, *primogenitus in multis fratribus.* Quienes son hermanos de Christo? Los Angeles, y los hombres, como hijos todos adoptiuos de Dios; pero con esta diferencia,

cia,que los Angeles solo son hermanos de Christo por parte de padre, por la gracia que los adopta hijos; pero los hombres, no solo son hermanos por la gracia, sino por la naturaleza, son hermanos de Christo por parte de padre, y por parte de madre; y por esso son preferidos en el combite, y aunque los Angeles son de mejor ser, de mas conocida perfeccion no llegan a la dicha de los hombres, los Angeles ven, y admiran; pero los hombres comen, y goçan, y son con mayor excesso fauorecidos por reconocerles mayores obligaciones de parentesco. Quienes son mas parientes de Christo? Los que se exercitan en esta Hospitalidad, ò los que no atienden a esse piadoso ministerio? Quien pueda dudar este mayor parentesco en la Hospitalidad, cuya virtud dà vida a Dios, como si le engendrasse de nueuo en cada pobre que se remedia. Luego como mas cercanos parientes de Dios, se hallan mas fauorecidos los hermanos desta ilustre Congregacion. Y si el mayor parentesco con Dios, assegura mayores aumentos de sus fauores, quien es, ni puede ser mas cercana parienta de Dios que Maria, pues merecio la dignidad de su ser Madre? Luego como a mas cercana parienta le deuio repartir mayores, y mas abundantes platos de gracia, que a todos los hermanos, assi Angeles, como hombres, pues fue Reyna de todos, para que no incurriesse en la culpa, que manchò la posteridad de Adan, que si es Madre de Christo, no solo porque lo engêdrò con la sangre, sino porque lo abrigò con la Hospitalidad, vistiendolo en sus entrañas de nuestra carne, obligacion fue el librarle del mayor peligro, con la preuencion del mayor priuilegio; pues como dixo vn doctissimo Teologo, fue de tanta estimacion para Maria el librarse de la culpa original en el primero instante de su ser, que si le dieran a escojer qual queria mas ser pura en su Concepcion, ò ser Madr de Dios, eligiera lo primero, siendo tan magestuoso lo segundo: *Potius eligere*

de-

debuisse carere originali peccato quam esse Matrem Dei. Con mayor razon deuia eligir la Buenadicha de su Concepcion pura, que la soberania de Madre de Dios; luego si Maria es la mas cercana pariẽta, le deuio comunicar el priuilegio, que auia de ser de su mayor estimacion.

Acamos el Sermon con vnas palabras de Georgio Anglico Contemporaneo de santo Tomas, que aunque a la primera luz parece que ofenden la pureza de Maria, son las que acreditan mas su calidad. Habla de los nacimientos de Maria, y del Bautista, y dize: *Mirabilior est, natiuitas Ioannis, Natiuitate Mariæ.* Mas admirable es el nacimiento de Iuan, que el de Maria. Expliquemos el caso cõ dos Textos sagrados. Muere Lazaro, a quiẽ resucita Christo despues de quatro dias, tragasse la Vallena a Ionas, a quien despues de tres arroja a la orilla. Estas son dos resurreciones, ò dos como nacimientos. Vno del sepulchro, Y otro del vientre de la vallena. Qual preguntò causa mas admiracion, la resurrecion de Lazaro, ò la de Ionas? La de Lazaro, quien lo duda, lo que và de salir con vida vn muerto, o conseruarla vn viuo en la aduersidad: mas es, que Lazaro, auiendo entrado muerto en el sepulchro salga viuo de su obscuridad, que Ionas salga viuo del peligro; auiendo entrado en el con vida, pues es mas prodigioso, que vn muerto resucite, que vn viuo se conserue con vida en vn trabaxo: *Mirabilior est natiuitas Ioannis, natiuitate Mariæ;* Mas admirable es el nacimiento de Iuan que el de la Virgen. Iuan entrò, y se cõcibiò muerto en el vientre de su madre; pues como hijo de Adan le tocò de lleno la culpa original: *Per peccatum mors.* Y estuuo muerto, hasta q̃ al sexto mes, a beneficios de la s̃tificaciõ, cobrò vida de gracia, entre los horrores que padecia de su naturaleza. Maria, como quien auia de ser madre de Dios, no huuo instante en que estuuiesse muerta, siempre gozò asistencias de la gracia, que la libraron de la primera cul-

pa-

pa, con mayor abundancia de priuilegios; que a Iuan; como a primo solo le comunicò el beneficio de santificarlo, y a Maria, como a Madre la gracia de preuenirla: lo que va de ser pariente de Dios, a ser Madre de Dios. Nace Iuã y naze Maria; pero cõ diferẽcia enla admiraciõ, q̃ auiẽdose cõcebido viua Maria naze viua, y Iuan naze viuo, auiẽdo se cõcebido muerto; y esto segũdo es lo q̃ solicita mas la admiraciõ, q̃siendo hijo de Adã, muerto por la culpa, nazca con vida de gracia del vientre de su madre: *Mirabilior est natiuitas Ioannis, natiuitate Mariæ*. Menos admiracion causa que nazca viua, quien se concibiò viua, que nazca viuo quien se concibiò muerto. Esta verdad reuelò Maria a santa Brigida, deseando saber el sucesso de su Concepcion: *Veritas est, quod ego conceptus fui sine peccato originali*. Pues como no lo difine la Iglesia? La mesma pregunta hizo a Maria Brigida, y le respondio estas palabras: *Voluit Dominus, quod amici sui dubitarent, & quilibet ostenderet zelum suum, donec veritas apareat in tempore præordinato*. Este misterio se ha de difinir; pero con misterio se suspende su difinicion, para conocer el zelo de sus amigos, y cada vno muestre su animo; hasta que la verdad se difina. Dichosos los que descubriendo su zelo, no necessitan de la obligacion de la difinicion de la Iglesia, para confessar la Concepcion de Maria libre de la culpa original, dichosos los que la celebran, dichosos los que la aclaman, publicando la buenadicha que consiguio en su Concepcion, con las assistencias preuenidas de la gracia, y las felizidades soberanas con que se coronò en la Gloria.